



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45792
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/07/2023
REF.:Comunic 29007/23

Señor:

MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

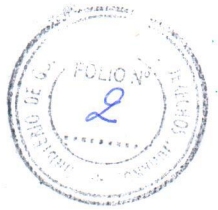
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA Nº 29907 23

SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

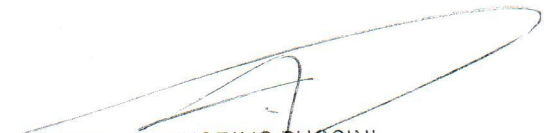
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 51739 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar:

- a) cuáles son los programas, líneas de financiamiento y políticas públicas dirigidas a promover, impulsar y fortalecer el desarrollo de huertas y producción de alimentos en suelo periurbano en nuestras ciudades y pueblos; y
- b) cuáles son las articulaciones vigentes desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe con el INTA y otros organismos similares."

Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



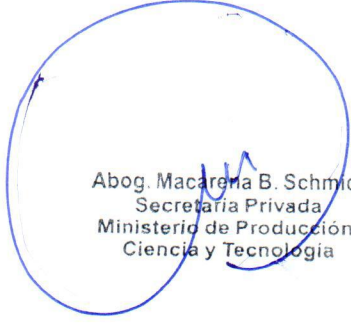
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de Julio de 2023.-

REF: Expte. N° 02004-0008027-5 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 45729
pedido de informe respecto de los programas, líneas de financiamiento y políticas públicas
dirigidas a promover y fortalecer el desarrollo de huertas y producción de alimentos en suelo
periurbano en nuestras ciudades y pueblos.-

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Pcia.,
pasen las mismas a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo a fin de que se sirva tomar
conocimiento y brindar respuesta al respecto. Cumplido, vuelva.-

Sirva la presente de atenta nota.-


Abog. Macarena B. Schmidt
Secretaría Privada
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología

Santa Fe, 20 de Julio 2023.-
Ref. Expte. N°: 02004-0008027-5

Visto el Expediente "Nota N° 29907-23, solicitud de informe respecto a los programas, líneas de financiamiento y políticas públicas dirigidas a promover y fortalecer el desarrollo de huertas y producción de alimentos en suelo periurbano en ciudades y pueblos de la Provincia de Santa Fe.

Atento a lo requerido por Nota de referencia, que fuere aprobada por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, en mi carácter de Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, cumpla en informar lo siguiente;

Que, a través del Decreto 413/20, se creó el Programa Huerta Familiar Santafesina, el cual propone la conformación de acciones específicas que procuren impulsar espacios de producción de alimentos primarios, particularmente vinculados con verduras y hortalizas, destinados al autoconsumo y al ahorro en la economía familiar;

Que, se considera necesario arbitrar las estrategias más adecuadas a través de mecanismos consensuados, coordinados y articulados con las Administraciones locales y otras entidades, tales como establecimientos educativos y organizaciones de la agricultura familiar, al efecto de promover una planificación sustentable en tiempos de emergencia;

Que la Provincia apoya el desarrollo y fortalecimiento de políticas tendentes a consolidar un sistema de asistencia que permita la incorporación de



infraestructura productiva, como forma de alcanzar una mejora socio-productiva y favorecer el arraigo en el medio rural santafesino;

Que se procura la implementación de un programa especial que permita la entrega de semillas durante las distintas estaciones del año, mediante la entrega de kits obtenidos de variedades de polinización abierta;

Por otra parte, desde el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, se acompañan a pequeños productores de la agricultura familiar con herramientas que van desde el financiamiento para el desarrollo de proyectos hasta la asistencia técnica, capacitación y formación.

En este mismo sentido, se encuentran el Programa PSL “Producción Sustentable Local” -creado por Resolución Ministerial N° 051/21- que tiene por objeto mejorar las condiciones de producción a los fines de apoyar a los productores locales en sus procesos de elaboración de alimentos. De esta manera, se busca promover alimentos sustentables, fortaleciendo la comercialización de los mismos, los mercados de proximidad y la diferenciación de estos productos en toda la provincia. En el marco de este programa, se brindaron aportes no reintegrables a pequeños productores de la agricultura familiar santafesina para la adquisición de insumos y herramientas orientados a la mejora de sus procesos productivos.

Asimismo, desde el Programa “Producto de Mi Tierra” se acompaña a pequeñas y medianas empresas agroalimentarias con financiamiento, capacitación y espacios de comercialización en todo el país. Actualmente, son más de 220 las empresas licenciatarias de la marca provincial. Desde el equipo, asistimos a los licenciatarios para que puedan ofrecer y promocionar su producción en numerosos



eventos destacándose las participaciones en “Caminos y Sabores” en ciudad de Buenos Aires, “Expo Delicatessen y vinos” en ciudad de Córdoba, Expo rurales de distintos puntos de la Argentina, AgroActiva, entre otras.

Por último, destacar que todos los programas señalados cuentan con un vínculo directo con el INTA, como así también con otras instituciones y organizaciones afines a la temática abordada.

Que, desde la Secretaría a mi cargo se ha desplegado todas las acciones conducentes para la puesta en funcionamiento de la mencionadas acciones ya que permiten una articulación interinstitucional entre los distintos representantes de los pequeños productores, campesinos, familia de trabajadores rurales e indígenas de la provincia de Santa Fe, siendo esto una gran oportunidad para vincular y coordinar políticas públicas de planificación y de esta manera facilitar el acceso a herramientas que posibiliten el desarrollo del sector.

Atento a lo requerido a foja 3, pasen las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro**, para que por su intermedio remita lo informado a la **Honorable Cámara de Diputados**.

Sin más, me retiro con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología




Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Julio de 2023.-

Ref: Expte. N° 02004-0008027-5 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 45729
pedido de informe respecto de los programas, líneas de financiamiento y políticas públicas dirigidas a promover y fortalecer el desarrollo de huertas y producción de alimentos en suelo periurbano en nuestras ciudades y pueblos.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, 27 de julio de 2023.-

Ref.: Expte. N° 02004-0008027-5.-

Subsecretaría de Asuntos Legislativos:

Se remiten las presentes actuaciones a fin de que se comunique lo actuado a la H. Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota.

Abogada TANIA ANDREA ALVAREZ
Subsecretaría de Legal y Técnica
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 20802 SANTA FE 09 ACO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29907/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a programas, líneas de financiamiento y políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo de huertas y producción de alimentos en suelo periurbano.

Se remite **Expediente N° 02004-0008027-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 06, avalada por el Ministro del área a fs. 07.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"